



BARRANQUILLA 20 noviembre 2025.

SEÑORES
ANONIMOS

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0252306

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2025-0252306 – ESPACIO PEATONAL.

Atendiendo su comunicación de la referencia en el que se refiere “**NO HAY ESPACIO PEATONAL TIENEN UNOS PERRITOS EN LA TERRAZA CUANDO PASA UNA PERSONA YA SEA NIÑO O ANCIANOS ELLOS LE LADRAN Y TOCA CORRER SE SALIERON ENRREJANDO LA CASA**”; con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos manifestarle lo siguiente:

En su escrito no se registra la dirección donde se están presentando los presuntos hechos objeto de denuncia, que nos permitan adelantar la actuación que corresponda o dar traslado de su queja a la autoridad que por razones de competencia puedan adelantar alguna actuación, por lo tanto, respetuosamente le solicitamos que nos suministre la dirección donde se están presentando los hechos denunciados, para adelantar las actuaciones correspondientes conforme a las competencias de esta secretaría

En cuanto a lo relacionado con los perritos, si lo considera necesario, puede dirigirse a la Secretaría Distrital de Gobierno.

Atentamente,

Yama Tera Rukio O.

MARIA TERESA RUBIO ORDONEZ

JEFE OFICINA

OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS

Aprobado el: 20/noviembre/2025 04:01:42 p. m.

Hash: CEE-671615cb020e912a169a707f20e45bb2346bd86e

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edgar Enrique Gil Mora	egil [20/noviembre/2025 02:29:26 p. m.]
Aprobó	Maria Teresa Rubio Ordonez	mrubioo [20/noviembre/2025 04:01:42 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.